

## MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. Nº 50/2024

Acta Nº 12/2024

**VISTO:** La nota presentada por la Escuela Nº 77 de Parada Gómez donde solicitaron el apoyo económico por \$14.000 para la realización del evento por su 100º aniversario el pasado 3 de mayo de 2024.

**CONSIDERANDO:** Que el Concejo del Municipio de Empalme Olmos aprobó por unanimidad el apoyo para dicho evento.

**RESULTANDO:** Que en Res. 21/2024 (Acta 05/2024) con fecha 9 de abril de 2024 no se especificó quien recibiría el monto de la mencionada colaboración siendo necesaria esta información para ejecutar el pago.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

## EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

## **RESUELVE:**

1. Rectificar que en el "punto 1" del **Resuelve** de Res. 21/2024 quien debía recibir el dinero es María Nancy Perez Delgado C.I 4.047.959-6.

2. Reiterar el gasto por \$14.000 para la colaboración con la Escuela Nº77 de Parada Gómez, siendo quien reciba el monto la Sra. María Nancy Perez Delgado C.I 4.047.959-6.

3. Comuníquese Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Luis Parod Alcalde

4. Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Macarena Costa

Diego Morales

Conceial

Ricardo Rodríguez Concejal

Darwin Medina